



INSTITUTO TECNOLÓGICO LOS ANDES

Bachillerato En Tecnología Modalidad Industrial



Electromecánica - Diseño Industrial - Publicidad - Mercadeo Y Telecomunicaciones
Aprobación Oficial S.E.C. - Resolución No. 0854 - Sep. 29, 1999

COMUNICADO OFICIAL No 2 A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La institución educativa informa a toda la comunidad, con el firme compromiso de actuar con responsabilidad, transparencia y en estricto apego a la ley, se convoca a una reunión dirigida a los padres de familia, que se llevará a cabo **el día martes 21 de octubre de 2025, a las 10:30 a.m.** El enlace de conexión será el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/86753406597?pwd=mo9Bb4uPqgZrqi6gjUEZHkKU261mvu.1>

El objetivo de esta reunión es socializar el comunicado oficial entregado a la comunidad educativa el día de hoy, 20 de octubre de 2025 y brindar, dentro de los límites legales establecidos, información general sobre los hechos que actualmente son objeto de una investigación formal por parte de las autoridades competentes: la Fiscalía General de la Nación, la Secretaría de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Es fundamental aclarar que, debido a que estos hechos han estado bajo la dirección directa de dichas autoridades desde el inicio del proceso y en virtud de la reserva legal obligatoria que rige las investigaciones judiciales y administrativas, la institución NO podía, ni debía divulgar información alguna previamente, bajo el riesgo de incurrir en obstrucción de la justicia, afectación a las víctimas o vulneración del debido proceso.

Actualmente, una persona se encuentra privada de la libertad en el marco de este proceso. Por lo que la institución ha cumplido, desde el primer momento, con las directrices impartidas por los entes competentes y ha actuado con responsabilidad, garantizando el tratamiento adecuado de la situación, procurando la protección de las víctimas, el respeto a todos los involucrados y el cumplimiento de la ley.

Reiteramos a toda la comunidad educativa que cualquier difusión de información no autorizada, imprecisa o proveniente de fuentes no oficiales puede entorpecer gravemente las investigaciones en curso, que, como ya se indicó, se encuentran bajo estricta reserva legal.

Entendemos las preguntas e inquietudes legítimas que puedan surgir entre las familias. Por ello, en la medida en que la ley lo permita y sin comprometer el desarrollo del proceso judicial o administrativo, la reunión citada buscará brindar claridad frente a la situación actual.

Agradecemos su comprensión, el manejo respetuoso y prudente de esta información, y su respaldo al actuar institucional conforme a los principios legales y éticos que nos rigen.

Rectoría.